

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Acta de recepción que celebra **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**, relativa a los trabajos consistentes en la construcción e instalación de un porton de herrería en el inmueble ubicado en la avenida Octavio Paz N° 172 del Complejo Industrial Chihuahua, entregados por la empresa **Ingeniería y Diseño VAN S.A. de C.V.**, al amparo del contrato por Adjudicación Directa **No. C.O.P.-054-2016-P** según dictamen **427/16** emitido el día **21 de septiembre del año 2016** por el **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública** con un importe de **\$78,358.88** cantidad que incluye el IVA (**Setenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos 88/100 m.n.**). Los trabajos fueron iniciados el día 21 de septiembre de 2016 y terminados el 28 de septiembre de 2016.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas

Número	Fecha	Importe con iva
Estimación 1(finiquito)	28 de septiembre de 2016	\$78,358.88

Importe Total Ejercido

\$78,358.88

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios del Estado de Chihuahua vigente, se procede a instaurar la recepción formal de la obra de construcción señalada en el proemio del presente instrumento, haciendo constar que la misma se ha de recibir dentro de los 30 días naturales siguientes de la terminación de la misma. No obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro estado.

El contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante pagare que otorgó a favor de Promotora por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. Promotora se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos ó vicios ocultos.

Por su parte "El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones para con Promotora.

000001

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 14:00 hrs del día 29 de septiembre del 2016.

**POR PROMOTORA DE LA
INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**

Lic. Sergio Jurado Medina.
Coordinador General.

POR EL CONTRATISTA

Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.
Apoderado Legal

Hoja No.2 del acta de entrega recepción de los trabajos consistentes en la construcción e instalación de un porton de herrería en el inmueble ubicado en la avenida Octavio Paz N° 172 del Complejo Industrial Chihuahua, entregados por la empresa Ingenieria y Diseño VAN S.A. de C.V., al amparo del contrato por Adjudicación Directa No. C.O.P.-054-2016-P

000002